



N. 0.386.826
67 66

juerto. De aquí, la publicación del folleto, sobre el que el público hará las debidas consideraciones.

Termina por afirmar que aquí no se viene a culpar a nadie.

El Sr. Lopez Somalo, rectifica, exponiendo, que es un trabajo difícil el de que se trata, proponiendo al Sr. Baquero para formular el folleto que ha de publicarse, y si para esto fuera preciso relevarle del trabajo de las Comisiones, que se le releve, porque él está empagado del asunto, y ha buscado antecedentes que sirven para el caso.

El Sr. Soler propone se dé comisión a los Sres. Lopez Somalo, Baquero y Lopez Gomez, para formar la memoria, y luego el Ayuntamiento acordará si se publica o no.

El Sr. Baquero rectifica, excusándose por no entender su materia de Hacienda como el Sr. Somalo, que por su mucha competencia, no le costará trabajo desempeñar el cometido.

El Sr. Lopez Gomez, se excusa también diciendo que el Sr. Lopez Somalo es insustituible, y debe ser ayudado por el Sr. Baquero.

El Sr. Ladrón de Guevara, está conforme